

Santo Domingo, D. N.  
18 de junio de 2026

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
**Superintendente**  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.**  
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gazcue.

**Atención: Sra. Olga Nivar- Directora de la Dirección de Emisores.**

**Asunto: Hecho Relevante – Modificación de Plazos del Plan de Fusión (Cronograma) Proceso de fusión entre el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012 (Fondo a ser absorbido), y el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048 (Fondo absorbente)**

Distinguidos señores:

De conformidad con el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV; el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV; y la Resolución que establece los requisitos para la aprobación de la fusión de fondos de inversión, R-NE-SIMV-2024-07-MV, modificada por la Resolución R-NE-SIMV-2026-02-MV, específicamente su artículo 14, párrafo, **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, en su calidad de gestora del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012**” y del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048**”, tiene a bien comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

**Cambios aplicados al plan de fusión, relativos a las fechas de ejecución de los procesos que se detallan a continuación:**

Orden	Actividad	Fecha Inicial	Nueva Fecha de Ejecución
17	Implementación de estrategias de inversiones y desinversiones <i>Bajo supervisión de comités de inversión</i>	Enero al 19 de junio 2026.	Enero al 22 de junio 2026.
24	HR de Aviso de liquidación de recompra, con advertencia de suspensión de negociación en el mercado secundario por 15 días	19/06/2026	23/06/2026

24.1	Comunicación vía electrónica a los aportantes de la fecha de liquidación de las recompras	19/06/2026	23/06/2026
24.2	Liquidación de recompra de cuotas– pago del precio de recompra.	23/06/2026	25/06/2026
24.3	Registros contables y generación de nuevo estado de situación y balanza de comprobación del Fondo I.	23/06/2026	25/06/2026
24.4	Depósito en CEVALDOM de la primera compulsa del acto auténtico de los valores.	24/06/2026	Se mantiene
24.5	Conforme mejores prácticas, informe de auditoría interna en vivo, sobre el proceso de liquidación del precio de recompra. <i>A la aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	26/06/2026	Se mantiene
24.6	Publicación de HR del Aviso de Canje con advertencia de suspensión de negociación de cuotas en el mercado secundario.	25/06/2026	26/06/2026
24.7	Integración Contable y Administrativa – asientos contables para la incorporación de los activos y pasivos en los libros del fondo absorbente y reducción del capital resultante del proceso de canje.	30/06/2026	Se mantiene
24.9	Ejecución del canje de cuotas	30/06/2026	Se mantiene
24.10	Comunicación del reporte de canje de cuota a la SIMV	01/07/2026	Se mantiene
25	Seguimiento de notificación realizada por CEVALDOM al intermediario de valores sobre el resultado del canje.	01/07/2026	Se mantiene
26	Publicación y comunicación como hecho relevante finalización del Proceso de Canje como hecho relevante.	01/07/2026	Se mantiene
27	Conforme mejores prácticas, informe de auditoría interna en vivo, sobre el proceso de canje. <i>A la aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	07/07/2026	Se mantiene
28	Depósito de expediente ante la DGII, bajo la tipología de reorganización con neutralidad fiscal.	15/07/2026	Se mantiene

Anotamos que las demás fechas de ejecución del cronograma aprobado, contenido en el plan de fusión, **se mantienen sin variación**. Cualquier modificación adicional a los plazos previstos será revelada oportunamente mediante el correspondiente hecho relevante.

Estas informaciones estarán disponibles en la página web de la entidad, en la sección de “**Hechos Relevantes**”, correspondiente a los fondos objeto del proceso de fusión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

---

**Maria Amelia Jiménez**  
Administradora de Fondos.

